



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 02 NOV 2016

Ref. Expte. N° 0051109/2016

**VISTO:**

Que la Dra. Alicia SERVETTO, solicita autorización para efectivizar el pago en concepto de asignación complementaria al Lic. Lucas Alejandro Juan RUSSO (Legajo 48096), por cumplir funciones de asesoramiento en el Área Central del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de esta Facultad, durante los meses de agosto por un monto bruto mensual de pesos seis mil novecientos veinte (\$6.920,00) y de pesos siete mil trescientos ochenta y siete (\$ 7.387,00) por los meses de septiembre y octubre de 2016. Solicitud que se ajusta a lo dispuesto por R.R. 59/02 y R. HCS 133/96, 158/96 y 01/02, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. RUSSO reviste un cargo docente de Profesor Asistente DSE (cód. 114) interino en el CEA hasta el 31/03/2017, designada por R. Decanal Nro. 66/16.

Lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 59/2002 y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 133/1996, 158/1996 y 01/2002

El informe del Secretario Administrativo de la Facultad (fs. 2) y lo establecido en el art. 4° RR 59/02.

Que el art.1° y 2° de la Resolución H.C.S N° 275/2016 sobre designación de Decana Normalizadora y atribuciones y facultades de la misma.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar al Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales a pagar en concepto de asignación complementaria al Lic. Lucas Alejandro Juan RUSSO (Legajo 48096), la suma bruta mensual de pesos seis mil novecientos veinte (\$6.920,00) por el mes de agosto de 2016 y de pesos siete mil trescientos ochenta y siete (\$ 7.387,00) por los meses de septiembre y octubre de 2016, gasto que será abonado con Fuente 12 – Recursos Propios del centro de Estudios Avanzados. Los importes estarán sujetos a las contribuciones y aportes previsionales de acuerdo a la normativa vigente.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

307

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ALICIA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°:**